

EL DIVINO VALLES.

PERIODICO DE MEDICINA ESCLUSIVAMENTE NACIONAL,

POR

D. Mariano Gonzalez de Sámano.

REDACTOR UNICO.

Se publica en Barcelona, y sale tres veces al mes.—**PRECIOS DE SUSCRIPCION:**—Para la Peninsula é islas adyacentes: Por un año, 40 rs.; Por medio, 20 rs.— Para el extranjero: Por un año, 60 rs.; Por medio, 30 rs.— Las suscripciones empezarán á contarse desde primero de año, ó desde primero de Julio, aun cuando se hiciesen en los intermedios de estas épocas, recibiendo los interesados todos los números que les correspondiese — Los remitidos, franco de porte, sin cuyo indispensable requisito no serán admitidos, se dirigirán á D. Mariano Gonzalez de Sámano, redactor único, en Barcelona.

EL REDACTOR.

Mucho antes que hubiésemos leído las disposiciones de la comision de Sanidad del reino con relacion á las medidas coercitivas del cólera-morbo, y antes tambien que el **ECO DE LA MEDICINA** (periódico) hubiese publicado su instruccion popular sobre esta misma materia; teníamos ya en el legajo de nuestra correspondencia, la siguiente comunicacion de nuestro laborioso comprofesor y suscriptor el Sr. D. Juan Antonio Lopez, la cual si no hemos publicado antes, fué creidos de su mejor oportunidad para cuando cumpliésemos nuestra oferta. (Véase nuestro número 12). Mas ahora, que segun habrán notado los lectores del **DIVINO VALLES**, (número 24) se aumentan nuestros temores, lo creemos indispensable y perentorio; indispensable, porque es un trabajo digno, el cual en fórmula de proposiciones y corolarios encierra lo principal de la doctrina de una memoria científica y completa acerca del cólera-morbo epidémico; perentorio, para que meditándole nuestros comprofesores, no se hallen desprevenidos dado el caso de una visita brusca por huésped tan temible. Estas dos razones nos han hecho ocuparnos de él y creer al mismo tiempo que nuestros lecteres lo llevarán á bien; tanto mas, cuanto que estando para concluir el artículo pendiente de literatura médica, habremos de empezar á publicar en su lugar, la manografía del cólera-morbo asiático que tenemos anunciada.

Sr. D. Mariano Gonzalez de Sámano.

Zafra 22 de mayo de 1849.

Muy Sr. mio: Las circunstancias me avivan el deseo de ser útil. Asi, pues, por si fuesen de algun valor, traslado á V. en resumen las notas mas interesantes al público sobre el cólera-morbo epidémico, estractadas de una memoria que escribí el año 34, y que por mas voluminosa, no le incluyo original.—B. S. M.—Juan Antonio Lopez.

Proposiciones y Corolarios deducidos de una Memoria del Cólera-morbo asiático, escrita el año 34 por don Juan Antonio Lopez. (1).

Descrito en ella el diagnóstico, deducido de varias historias, y casi conforme en la sintomatología con lo dicho por otros observadores; asi como admitiendo su division en tres periodos: incubacion, algidez y reaccion; se amplia esta en tres grados, para mayor facilidad en el escrutinio de su verdadera indole: 1.º Benigno. 2.º Regular. Y 3.º Maligno.

Con esta distincion se diferencian mas los desórdenes funcionales que proporcionalmente presenta el padecimiento, y se ven por sus síntomas los sistemas orgánicos en su mayor y menor ofensa, infiriéndose la medicacion singular de cada caso, y cada circunstancia. *Colerina*, ó leve indisposicion gastro-intestinal, no febril. *Infeccion*, con solo predominio en la ofensa del sistema sanguíneo. Y *cólera fulminante*, estado completo de algidez ó esclusivo ataque sobre los centros nerviosos de la vida orgánica.

La algidez es el período que sigue á las ligeras indisposiciones inasorias, ó bien el que sucede repentinamente y grave, formando él mismo la incu-

(1) Por el temor de variar el sentido genuino de este remitido, no hemos querido tocar en lo mas mínimo, ni el orden material ni el gramatical de sus ideas. En toda la estension de esta palabra, es copia literal del original que conservamos.

bacion, y que puede compararse al primer tiempo de una intermitente atáxica, en el que sucumbe el enfermo, ó pasa al de calentura. Reaccion, esta, ó es el término feliz del tercer grado, ó constituye desde luego el segundo, casi esclusivamente; y entonces no hay segundo período, pues sucede la reaccion inmediatamente á la incubacion.

Por la misma division se aclara mas el hecho de que nunca mueren en el tercer período aunque aparenten la mas alta inflamacion visceral, sin que se renueve de un todo, bien pronunciado el período segundo; la algidez. Asi es, que siempre se observaron concluir á los que no pudieron vencerlo, ó bien tetánicos, ó ya soporados, ó lo que fué mas comun, en medio de horrorosas disoluciones. Dedúcese de aqui por fundados racionios: 1.º la variedad escrupulosa, ó prolija y precisa en los socorros; y 2.º la calificacion del padecimiento, por su esencia nerviosa.

Mas aun se aclara la condicion especialisima de esta enfermedad, por la que en nada puede tratársela como á la que mas se la parezca, en el exámen riguroso de sus causas. Despues de averiguarlas minuciosamente en los hechos, ó sea en las precisas condiciones en que estos se observaron, siempre en cotejo y confrontacion de los síntomas patognómicos, se establecen en número de tres las predisposiciones, sin cuya completa reunion, jamás se verificó el formal cólera. 1.ª Individual. 2.ª Local. 3.ª Atmosférica.

Las reflexiones á que da campo esta division etiológica, son tan interesantes á la ciencia, como útiles al público por la claridad con que instruyen á todos para la general y mas segura comportacion higiénica. Pero dejando lo que es mas propio de una academia, debe limitarse este escrito por su objeto, á seguir (conforme dicha division de causas) extractando las proposiciones que con sus corolarios son, principalmente para el pueblo, el verdadero escudo vital en semejante azote.

PREDISPOSICION INDIVIDUAL.

Proposicion 1.ª Siendo esta enfermedad de imperiosas y prontas exigencias, no solo en sus rápidos pasos, sino antes y despues de ellos; y no pudiendo por lo comun ser asequible la presencia del médico en todos los momentos de su carrera, es de absoluta necesidad que el pueblo sepa algo sobre lo que piensa hacer: y este algo, que sea la causa ocasional que próxima é inmediatamente abre la escena y hace que se realice el mal, para que se prepare y obre contra ella, con los medios verdaderamente eficaces, y sin malgastar tiempo ni intereses en el sinnúmero de amuletos con que ha solido engañarse.

Proposicion 2.ª De las tres predisposiciones espresadas, hace el primer papel la Individual. Esta no consiste en el temperamento, idiosincrasia, ni otra notabilidad moral ó fisica de las personas, porque el cólera á nadie disimula ó dispensa, aunque se le vió considerado con la infancia y atrevido con la vejez y el bello sexo. Consiste sí, en una mala digestion que ocurra al abrigo, ó sea bajo las influencias locales y atmosféricas. Fue esta una verdad tan matemática, cuanto que á mas de haber sido asi puntualmente observada, por ella se concien-

ben y esplican multitud de hechos, inaccesibles de alcanzar por ningun otro racionio. ¿Cómo se mantuvieron ilesas infinidad de personas, entre la muchedumbre de enfermos y de muertos? ¿Cómo es que padecieron, y aun murieron algunas de las aisladas en sus domicilios, se entiende dentro de la poblacion enferma? ¿Por qué los acostumbrados á los excesos de comida, de bebida, y aun de la Venus, no sufrieron cual se pintaba en los escritos de aquel tiempo? ¿Por qué las frutas, y todo género de vianda, no se vió que perjudicasen en tal época á muchos de los que siempre habian hecho buena digestion de alimentos tan proscriptos en dichos libelos? etc. etc.

COROLARIO 1.º

Antes de sentirse malo y despues de convalecer, se pueden usar todos los alimentos ordinariamente tenidos por saludables y que sean de costumbre, procurando suprimir aquellos que algunas veces hayan sentado mal: evitando todo exceso, y gastando moderacion, asi como arreglo en las horas. Igual régimen se podria seguir en las bebidas, des- terrando en todo el abuso.

COROLARIO 2.º

Estando ya en el caso del padecimiento, por poco que sea, debe observarse la mas rigurosa dieta, formada de caldos animales ó vegetales, alternados con emulsiones ó limonadas tibias, ó bien de unos y otros, segun la graduacion del mal, y las demas circunstancias personales, pues las hay en que ni de una ni de otra especie convienen, ya por horas, ya por dias; tales son ya los lances mas graves, en cuyo caso convendrá usar del solo vegetal hasta la llegada del médico: porque justamente, esta es una de las dos cosas, en que cualquier error, jamás se observó indiferente.

COROLARIO 3.º

Fue muy general la necesidad de este rigorismo dietético, hasta avanzada ó concluida la segunda semana. Las anticipaciones en el comer, por sencillos que fuesen los alimentos, produjeron la retrogradacion del cólera, ó sea su repeticion y la muerte del enfermo. El mismo temple se necesita en la graduacion de alimentos, ya principiada y hasta bien concluida la convalecencia: que es decir, desde la tercera ó cuarta semana, hasta la quinta ó sexta.

COROLARIO 4.º

Deben proscribirse las bebidas espirituosas, las infusiones amargas, como no sea la del té, los sudoríficos y los ácidos minerales, los purgantes, los eméticos, y los tónicos, que siempre fueron fatales, ya usados como preservativos, ó ya como remedios durante el mal. Asi que, ni aun con motivo de tercianas, ú otra intermitente indisposicion deben usarse, porque alteran el estado fisiológico mas ó menos perfecto del aparato digestivo, y dan ocasion al desórden funcional, principio ordinario del mal.

Proposicion 3.ª Como no solo de los alimentos y bebidas resultan las digestiones, es necesario atender á las demas causas que las originan. Pueden reducirse á tres. 1.ª El refriamiento del cuerpo. 2.ª Las pasiones de ánimo. Y 3.ª Los pervigilios.

COROLARIO 5.º

En toda ocasion y circunstancias debe evitarse el desabrigo, principalmente estando el cuerpo aca-

lorado, ó cuando se vela en la noche, ó durmiendo. Fueron muchos los que contrajeron el cólera en las madrugadas, por dormir á ventanas abiertas; sucediéndoles el desórden en la digestion, á pesar de su moderada y sencilla cena, y marcándose en todos el cambio de sus funciones dermoidales sobre las superficies mucosas gástricas; y á ninguno sobre las del aparato neumónico.

COROLARIO 6.º

Ya constituidos enfermos, y recogidos inmediatamente en cama, sea cual fuese el grado del mal, es una de las dos cosas ya indicadas como mas importantes, el evitar toda impresion de frio, y el conservar severamente el sudor, mientras en algunas circunstancias no disponga otra cosa el médico. Debiendo tenerse de seguro, que por obrar en contrario, ya sacando los brazos fuera de la cama, ya sentándose en ella, ya aligerando de abrigo, ó ya mudándose de ropa; se hicieron desgraciados, no solo los casos mas sencillos, sino los graves ya vendidos. Por lo que, es lo mas seguro no mudarse hasta estar para concluir, ó ya concluida la segunda semana: supliendo (en caso de precisar algun aseo) los paños, lienzos, ó sábanas enjutas y calientes, que sin destapar ó desabrigar al enfermo, puedan ponerse y quitarse á dicho fin.

COROLARIO 7.º

El miedo, que es la comun pasion de tal época, se procura desterrar sabiendo que con la observancia de estas reglas, dictadas por la observacion, es muy verosimil libertarse de los efectos funestos de la epidemia: y lo que es mas, no dudando que semejante afeccion de alma, es un poderoso sedante, que inmediatamente trastorna la digestion, causando tambien el mismo cambio que el frio en la funcion de la periferia.

COROLARIO 8.º

La carencia de estas y otras afecciones morales, unida al poderío de su sistema ó aparato digestivo, y á la actividad y firmeza del exhalante cutáneo, pone á la infancia en contraposicion de la vejez. El bello sexo tiene ademas el predominio nervioso que le da su particular organismo: pero sucede que muchos individuos de ambos sexos, demasiado impresionables por su endebléz física, por su género de vida, ó por su especial educacion, no pueden soportar sin afectarse demasiado, ni aun sola la noticia de la lejana calamidad. Para estos no hay mas recurso que el desvio.

COROLARIO 9.º

Si de todos los modificadores que concurren á la existencia del hombre se debe hacer buen uso, proporcionándolos en sus antagonismos, para oponerse á la accion del contagio, no es el menor el sueño en la conservacion del equilibrio que forma su antemural. Su notable falta es igualmente un sedante para trastornar la digestion, que aunque indirecto al principio, hace parecer débil á la constitucion en las posteriores escenas. Conviene, pues, no velar demasiado, ni hacerlo sin cuidar del abrigo y de la refaccion; una y otra cosa, siempre con proporcion á las horas y á la necesidad.

PREDISPOSICION LOCAL.

Proposicion 4.ª Ademas de estorbar la ocasion que en los individuos encontrára el virus colérico

para ejercer su accion maléfica, es preciso tambien inquirir los medios de desvirtuar su fuerza. La localidad ofrece objeto de casi igual atencion que el que ocupaba antes para los mismos fines. Y su conocimiento, es asimismo interesante al público. ¿Quién duda que en casas mal preparadas, estrechas, tristes, y en honduras cercanas á bosques, rios, pantanos etc., la principal ó mas comun afeccion con que se les vé arrastrar una débil salud á lo general de sus habitantes, es la del sistema gástrico? ¿Qué sucedió en Varsovia con el barrio de los Judios? ¿Qué en Sevilla con el de Triana? ¿Qué en la Puente con Miragenil? ¿Qué en Zafra con la parte mas baja de la poblacion? ¿Por qué entre las casas de esta, lo pasaron menos mal aquellas pocas donde solo la situacion topográfica fue su mala circunstancia? La historia general de esta epidemia, asegura la poderosa influencia de la humedad y escasa renovacion del aire sobre la disposicion de los individuos y la actuacion del miasma.

COROLARIO 10.

La familia que pueda mudarse de los parages dichos, á sitios mas elevados y secos, deberá hacerlo con alguna anticipacion á la venida de la epidemia: Y la que no, procurará tener aseada su casa anticipadamente, para escusar de todos modos el enjalvegar ni alcófifar desde muchos dias antes de presentarse el mal. Asimismo, no regarán sus jardines; no permitirán en ellos el demasiado zarnage que ostruya la circulacion del aire, secarán sus estanques, y pondrán cubiertas en los pozos y caños, en todas las horas que se pueda escusar su uso.

COROLARIO 11.

En toda la poblacion, y mas escrupulosamente en la parte ya marcada de menos sana, se llevará á efecto, y se vigilará sobre la limpieza de calles, casas, ropas y personas. Asimismo habrá celo en la ventilacion, y que esta se procure entrado bien el dia, y si este no estuviese tempestuoso y húmedo.

COROLARIO 12.

Se evitarán, ó mandarán quitar con igual anticipacion si las hay, todas las esterqueras ó muladares que estén á menos de cuatrocientos pasos de la poblacion. Del mismo modo se harán secar las fuentes, y los caños públicos y particulares.

COROLARIO 13.

No se permitirán en casa alguna mas número de habitantes que los que cómoda y desahogadamente puedan vivir: ni se consentirán cerdos en ellas; ni animales escusados, que ademas vaguen por calles y plazas.

COROLARIO 14.

Habiendo ya en cualquier casa enfermo, se procurará que el abrigo, y cuanto puede contribuir á su conservacion, segun lo que va dicho, prevalezca á lo que se encarga en el Corolario 11.

PREDISPOSICION ATMOSFERICA.

Proposicion 5.ª El estado atmosférico ha sido siempre sospechado de regulador en las constelaciones epidémicas; mas, en la del cólera, se vió palpable su poderío. Y aunque no es dado al hombre dominio directo sobre él, puede, sin embargo, conociéndolo algun tanto, proporcionarse modos de serle menos tributario á sus vicisitudes. Por otra parte, la inconstancia de su influencia segun

la diversidad de cualidades con que en las alternativas del curso lunar se dejó percibir, descubrió, si no el principio esencial del miasma enfermizo que contenia, varios al menos de los elementos que precisamente constituían su mayor virulencia. ¿Por qué, pues, no esponerlo al estudio y consideracion de todos?

Proposicion 6.^a Por el tiempo que duró dicha epidemia, se observó en Zafra una alternativa meteorologia diametral, entre las crecientes y menguantes de todas las lunaciones, y se experimentaron en ella los fenómenos siguientes: En los dias que el calor y la calma seguian á los de lluvias y vientos suestes, se vió una densidad ú opacidad muy perceptible en la atmósfera que cubria la poblacion, especialmente hácia la parte mas baja de esta, se advirtió la ausencia de los pájaros que siempre hubo y hay en las arboledas de los patios y jardines: y sobre todo, sorprendió el notable aumento de invadidos y de muertos.

Proposicion 7.^a La humedad elevada en vapor por el calor, suspendida á muy poca altura, por falta de vientos, y mas ó menos cargada de las exhalaciones animales y vegetales degeneradas, á que daba ocasion la localidad, fueron sin duda los sospechados agentes que hicieron llegar á colmo al principio contagioso.

Proposicion 8.^a Supuesta la humedad, sin la que no se presentaron los fenómenos dichos en la proposicion sexta, el mas ó menos de las exhalaciones, sucedido conforme á las localidades, es de calcular lo formasen los principios azoe, carbono y amoniaco. En su apoyo están, la eficacia preservativa y curatoria de los ácidos vegetales, y el mal efecto de los minerales.

Proposicion 9.^a Aun con el menos ó ningun concurso de estos principios, y si, con sola la humedad, existió el virus productor, aunque enhorabuena fuese mas débil, como se observó en las localidades altas y limpias, cuando se verificó la lluvia, y despues el calor y la calma. Luego el hidrógeno unido á la entidad desconocida formalizaba la causa elemental atmosférica.

Proposicion 10. Este extraño sér no podia tenerse por un hidro-cianado de los conocidos en los procedimientos quimicos hechos hasta hoy sobre esta sustancia verdaderamente virulenta, porque no se concibe que ellos puedan ni acostumbren proceder en la atmósfera, cual lo hace aquel: pero por sus efectos en los animales, no puede menos de encaminarse el pensamiento hácia semejante veneno, mas que hácia ningun otro. Y bien parece que mucho antes así se ha pensado, si se separa la voz con que desde un principio se distinguieron los equimosis que aparecen en los coléricos, de los que son muy sus semejantes en las adinámicas.

Proposicion 11. No pudiendo negarse la posibilidad de otros entes no conocidos aun por los trabajos aunque adelantados del arte, deja de ser inverosimil, la sospecha de haber tropezado uno nuevo, cuyo origen tambien se entrevée en los principios alcalinos de las sustancias alimenticias que en su uso se hallaron estraordinariamente nocivas:

datado este conocimiento desde el tiempo de Hipócrates en la carne de cerdo. *Libro 7.^o de las enfermedades populares.*

Proposicion 12. ¿Y se negará totalmente la posible influencia en este caso, del fluido eléctrico y mas aun de esa fuerza atractiva, ó sea de afinidad, dada por la creacion, de un modo misterioso, á todos los séres; y que existiendo tambien en la gran masa elástica que los circunda, contribuya por una desconocida anomalía en su proporcion, induciendo especial virulencia á esas antes dichas emanaciones, ó bien siendo el agente maléfico dentro de los individuos del reino animal, en la precisa ocasion de sus indigestiones?

COROLARIO 15.

Dedúcese respecto á esta última predisposicion, que á mas de los medios defensivos con que puede contar la especie humana en tan calamitosa época, y que dimanen de lo advertido en las anteriores predisposiciones, puede asimismo obrar contra la influencia perniciosa de la atmósfera por medio de las exhalaciones artificiales cloruradas, neutralizando las amoniacales, y aun cualquiera otra alcalina, que los otros medios empleados no hayan podido efectuar.

COROLARIO 16.

Consiguiente á cuanto va espuesto, se deja ver la necesidad de omitir en el tiempo de la epidemia, los trabajos de fundicion y de alfareria, donde se desprenden de continuo principios metálicos: en cuyo caso están tambien las fábricas de curtidos, por sus emanaciones amoniacales y de hidrógeno azoado.

COROLARIO 17.

Serán de mucha utilidad las hogueras, hechas de solo vegetales, que enjuguen y purifiquen la atmósfera. Al mismo efecto podrán conducir las explosiones ocasionadas con la pólvora, en los parages que mas necesiten de purificacion.

COROLARIO 18.

¿Y cuán ventajosa no seria la invencion de máquinas que produgesen corrientes artificiales de aire, para renovarlas de continuo, especialmente en los sitios mas hondos, ó menos susceptibles de disfrutarlas naturales?

En conclusion: no se debe hablar al pueblo de métodos terapéuticos, ni de recetas particulares para curar el cólera. Y... ¡ojalá se confundiesen en esta parte, los no pocos impresos que hasta ahora han circulado! pues siendo tan varios, y aun opuestos, los remedios aplicables en esta enfermedad, como numerosas, varias, y aun opuestas las indicaciones que en ella se desenvuelven, todas con premura y de grave atencion, claro es que deben estar mucho mas fuera del alcance vulgar, que lo están en cualquier otra dolencia; siendo de consiguiente mas ciertos y funestos sus errores. Bastan, pues, para el público las nociones dadas, supuesto que con ellas se satisface la prevencion del oráculo de Coó, tan indispensable de parte del pueblo en este mal. *Non solum seipsum præstare oportet opportunam facientem, sed et ægrum, et asistentes, et quæ externa sunt.*

Seccion segunda.

REORGANIZACION MEDICA.

ENSEÑANZAS.

Fracmento que á su tiempo habrá de prestar base para artículos de fondo.

Si fuésemos personas de regias influencias, de altas relaciones, cualquiera que recordase nuestro artículo sobre REFORMA EN LAS ENSEÑANZAS MEDICAS, estampado en nuestro anterior número (24) creeria, á no dudar, éramos ya en aquella fecha sabedores del novísimo arreglo en nuestras enseñanzas. Pero no á fé: lo que mas pudiéramos admitir, y no es poco, á la reputacion periodística que disfruta nuestro DIVINO VALLES, seria: que sus ecos y observaciones van haciendo alguna mella en el magin de quienes no tanto por otras circunstancias, cuanto por suerte, parecen destinados á dirigir nuestro timon y nuestra nave. De haber sido asi, nos alegráramos, porque para nosotros no hay placer, no hay satisfaccion mayor, que contribuir con nuestras escasas luces y con la manifestacion de tantos hechos adquiridos en la dilatada y complicada carrera; al bienestar de nuestros comprofesores, para quienes y su ciencia, trabajaremos sin cesar.

Nos sugiere estas reflexiones el haber visto publicado (1) con fecha 30 del finado agosto, el novísimo arreglo que teniamos previsto para nuestras enseñanzas médico-farmacéuticas. Si en la actualidad es ó no conducente, si es ó no equitativo y justo, y en fin, si es tal que antes de su plantificacion no reclame alguna que otra reforma, no son ni serán cuestiones que el DIVINO VALLES trate de resolver en el instante y perentoriamente. Nuestro NUMERO es muy consecuente, y con consecuencia camina y da sus pasos al fin que se ha propuesto. Luego que concluya la reseña comenzada sobre los acontecimientos médicos mas notables en esta segunda cuarta parte de nuestro siglo y que señale donde están los focos de nuestro abatimiento y los medios mas capaces á nuestra ansiada regeneracion, verán sus lectores como no es la enseñanza la que para conseguirlo deberá contribuir menos, y entonces verán tambien el memorandum del señor ministro con el real decreto puesto al pie. Conducirnos de otra manera seria en indirecta razon á nuestros principios, en abierta oposicion á nuestras promesas, en conocido perjuicio (y esto seria lo peor) de las ideas eslabonadas que deben recibir de los artículos de fondo y originales del DIVINO VALLES, sus apreciados y dignos suscritores.

Mas si por una parte pierden algo, acaso lo alcanzarán por otra, teniendo nosotros con este incidente la mejor oportunidad para llamar la atencion del gobierno, acerca del mal estado de las clases de la ciencia. El señor ministro de instruccion pública en su preámbulo con el objeto de acreditar su reforma, nos dice entre otras cosas que:

«Comun es sin duda alguna á todas las profesiones científicas el deber que tiene el gobierno de cuidar que haya los individuos necesarios para que puedan fácil y legalmente ser ejercidas siempre que ocurra necesidad de sus servicios; pero es mas imperioso este deber relativamente á las ciencias médicas por la importancia del ausilio que prestan, por la necesidad tan frecuente y no pocas veces perentoria que tienen de él todas las personas de las diversas clases, condiciones y fortunas, y por la imposibilidad absoluta de impedir que se ejerza ilegalmente cuando no hay quien pueda hacerlo con la competente autorizacion.»

Pues ahora bien; si es obligatorio al gobierno lo que él mismo se incumbe; obligatorio deberá tambien serle, el proporcionar á las clases médicas un

mayor lustre y mejor porvenir. Si quiere alguna vez escucharnos y escuchar el grito general de nuestros comprofesores de partido, ensanche sus medidas; no se limite estrictamente á la reforma universitaria, sino que, siguiendo el parecer del señor ministro de Instruccion pública en Erancia, nombre una comision que puesta de acuerdo con la de enseñanzas, redacte un proyecto de ley sobre la práctica de la medicina, y de hacerlo, le aconsejamos modifique por lo menos el personal. Por ventura, ¿no hay en España mas que seis ó doce médicos, y estos cortesanos, que sepan algo, y que algo entiendan...? De esta creencia equivocada dimanar no pocas de nuestras lacerias.... Detenemos el vuelo á nuestro pensamiento, puesto que nos sobrarán ocasiones de dejarle correr. Dése una ley orgánica acerca de los partidos por la cual quede en buena armonia el servicio sanitario de estos, y el decoro profesional... Por de pronto creemos suficientes aquestas indicaciones. Momento llegará de su esplanacion estensa.

VARIIDADES.

SOCIEDAD MÉDICA GENERAL DE SOCORROS MÚTUOS.

Dictámen que la comision nombrada en sesion de 3 de agosto, presenta á la Sociedad Médica general de Socorros Mútuos de la provincia de Valladolid, en cumplimiento del cometido que se la hizo en dicho dia.

(CONTINUACION) (1).

Hace tiempo que los hombres reflexivos, y aun muchas Comisiones provinciales, estaban intimamente convencidos de que nuestra Sociedad caminaba paso á paso á su destruccion. Veían que lo crecido de las pensiones no daba los mejores resultados morales, que bastantes Sócios eran tibios en el desempeño de sus obligaciones, que otros no eran veraces, que por este y otros motivos la tabla de probabilidad de vida era fallida, que disfrutaban pension las familias de profesores evidentemente enfermos desde el dia de su nacimiento, que las cuestiones que se ofrecian en el curso de los negocios eran resueltas lentamente, y alguna vez con poco acierto; que se emitian con alguna frecuencia opiniones aventuradas, que cada Sócio, dando importancia á su opinion particular, respetaba poco la autoridad y la prudencia de nuestros hombres notoriamente ilustrados, y por último, que por la Central y por conducto de la Secretaria general se variaba y complicaba á menudo el sistema de contabilidad, imitando sin duda las mas costosas oficinas, y se daba motivo con esta conducta para que se sospechase que alguno tenia interés en hacerse la persona indispensable. Ademas, la clase médica está hoy en el mas lamentable abatimiento; los actos del Gobierno han contribuido poderosamente á aumentar las categorías de los profesores, á hacer mas imposible su union, á que esta clase utilísima, siendo pobre y despreciada, se desgare á sí misma con las negras armas de la envidia y la maledicencia. La prensa médica no ha podido con su constancia é hidalgos esfuerzos alejar tantos males, porque muchas veces la fuerza de los acontecimientos puede mas que la inteligencia y prevision humanas. Sin embargo, puede asegurarse que á ella se debe que no nos hayamos perdido en el laberinto y divergencia de la opinion individual, y que todavia el cuerpo médico conserve unidad de pensamiento en muchos puntos capitales. La prensa médica no se ha extraviado demasiado, y es un buen ejemplo de la bondad de esta institucion cuando se mantiene en sus justos limites, y sus directores han dado una buena prueba de cordura, y se

(1) En la Epoca (periódico) del 9 de este presente mes.

(1) Véase nuestro número anterior.

han hecho dignos de nuestra gratitud por la constancia y sabiduría con que han defendido nuestros intereses y posición. Por lo tanto, aunque se conocía la decadencia de nuestra asociación los periódicos sostenían el ánimo de la mayoría, y las satisfactorias manifestaciones de los Cuerpos Gubernativos en sus circulares hacían suspender los temores de aquellos que, siguiendo los acontecimientos y estudiándolos con cuidado, desconfiaban de su futura prosperidad. Así seguían las cosas, cuando llegó á manos de todos los Socios la célebre esposición de la Comisión Central del día 20 de Mayo, cuya lectura produjo indignación en algunos; sorpresa y honda sensación en todos. Indignación en unos, porque veían que se había dejado pasar la oportunidad de recomponer el ruinoso edificio construido no ha mucho con tanta maestría y magnificencia, sorpresa y sensación en todos, porque de repente se les dá una mala nueva poco conforme con lo que habían leído en las anteriores manifestaciones, destruyendo las lisonjeras esperanzas que habían concebido y arrebatándoles la indefinida confianza que abrigaban. ¡Qué cambio tan repentino en las ideas operó su lectura! ¡qué juicios tan diversos acerca de la conducta de los Cuerpos Gubernativos formaron los Socios! Ya no había aquella unidad de pensamiento, ni aquella buena fé que rebosaba en todos en la época fortunosa de la instalación de la Sociedad: ya los malos juicios, los acentuados apóstrofes, las duras calificaciones á este siglo material y á los hombres insensibles y egoístas reemplazaban á las felicitaciones, á las expresiones de agradecimiento y á los himnos de felicidad que en otro tiempo se prodigaban. Por esta exacta narración podrá conocer cuán poco favorable ha sido la acogida que tuvo entre los Socios de esta Comisión provincial la esposición del 20 de Mayo. Por consiguiente los que suscribimos, estudiando los deseos y opiniones de la inmensa mayoría de Socios de esta Comisión provincial, nos atrevemos á decir que la suspensión de los artículos 41 y 45 de los Estatutos y demas reformas que se indican en la Circular del 20 de Julio, son medidas insuficientes para mejorar el estado de la Sociedad, han de ser transitorias y de ningun valor y no conducen, ni pueden conducir á ningun resultado satisfactorio. Por haber los Cuerpos Gubernativos dejado pasar la oportunidad de dar cumplimiento al artículo 45 de los Estatutos, se han visto en el conflicto de faltar, en esta parte, á lo prescrito en la ley fundamental, y de proponer modificaciones indignas de tener origen en regiones tan elevadas. ¿Por ventura se alejan los males profundos que aquejan á la Sociedad con adoptar un sistema de presupuestos, con variar la época de los pagos ó con la imposición de un 4 por 100 sobre los capitales que los Socios tienen en su poder? ¿Se resuelven de esta manera los difíciles problemas tanto tiempo hace planteados? De ninguna manera. Por consecuencia nos determinamos á repetir lo que dijo y demostró, sobre este particular, la Comisión que dió su informe en 11 de Julio de este año á esta Provincial: «Que la modificación del art. 45 es *inoportuna*: que la variación de las épocas del pago es *arriesgada*: que la adopción del sistema de presupuestos es *peligrosa* y que la imposición del 4 por 100 es *complicada*.»

Nosotros pensamos que nuestra asociación no es una asociación piadosa como algunos dicen; no es tan fraternal como generalmente se cree: participa en gran manera del soplo del siglo, y es por lo mismo una Sociedad de mútuo interés. Y no puede ser otra cosa, considerando que vivimos en unos días en los que el bellocino de oro tiene su culto cual nunca, y que allá en la tierra de donde nos la trasportaron, hace siglos que le elevaron altares. También opinamos que aun-

que nuestra Sociedad sea mas bien de mútuo interés, necesita como toda institución estar basada en la mas estricta moralidad; por cuya razón, es indispensable para fundar ó reformar una Sociedad como la nuestra, tener presente uno y otro elemento. Estamos persuadidos que las siguientes bases, que tenemos el honor de esponer á la consideración de nuestros consocios, abrazan tanto la parte económica como la moral, y entrañan las razones principales que hemos tenido para calificar de pequeño, en sumo grado, el pensamiento de los Cuerpos Gubernativos.

Antes de fijar los principales artículos que podrán considerarse como el fundamento de los demas, es preciso sentar como punto de partida las proposiciones siguientes: 1.^a Que el cálculo sobre la probabilidad de vida ha fallado en todas las sociedades de Socorros Mútuos, y sensiblemente en la nuestra, y que por consiguiente no puede considerarse como sólida base, y sí solo tenerle presente como un principio que aconseja la razón, pero que no confirma la experiencia.

2.^a Que es notoriamente perjudicial á la Sociedad que las pensiones sean crecidas, porque es un medio eficaz para que se perpetúen, es un buen aliciente para esquivar el trabajo, y es un incentivo para que la moral de los pensionistas no se matenga en el estado de pureza que el orden social reclama.

3.^a Que para evitar que, en una época de calamidades públicas, la Sociedad deje de existir, á consecuencia de las muchas pensiones que de repente se originarán, es preciso fijar de antemano los medios de ocurrir á tan extremo caso, y hacerlo de modo que nadie pueda quejarse de la ley fundamental de la Sociedad.

4.^a Que segun los buenos principios, no debe confundirse la ley fundamental con las leyes orgánicas ó reglamentarias.

Y 5.^a Que atendiendo al gran desorden en que se encuentra el ejercicio de las profesiones médicas, se evite, por medio de reglamentos especiales, que ingresen Socios notoriamente enfermos, y se procure por todos los medios posibles la sencillez en la contabilidad y en la instrucción de los expedientes.

Desenvolviendo latamente los pensamientos contenidos en este informe, creemos se puede esperar la pronta reanimación de la Sociedad y darla larga vida. Las ventajas son *morales, fraternales, económicas, de estabilidad y equitativas*. Son morales porque la corta cantidad que se concede á los pensionistas no les permitirá considerarla como objeto de especulación. Son fraternales, porque establecen ó intentan establecer igualdad de derechos y deberes entre todos los Socios, y acercan unas á otras las diferentes clases en que está dividido el cuerpo médico y pueden favorecer su fusión. Son económicas porque simplifican la contabilidad y menguan los gastos. Son durables porque la Sociedad no puede dejar de existir á consecuencia de una pública calamidad, y cada Sócio sabe lo que ha de pagar en el mayor apuro, y puede fácilmente conocer la buena ó mala marcha de la Sociedad. Y son equitativas, porque no perjudican de un modo grave los derechos adquiridos. Inútiles serán estos trabajos y otros mejores que se habrán presentado, si no se coordinan y armonizan con criterio y buena fé, y si no se prescinde de resentimientos y rencillas. Procediendo de otro modo el lazo de unión del cuerpo médico quedará roto para siempre, y despues de una vida de contratiempos y desgracias, de revoluciones y desdichas, nuestros postreros días serán demasiado amargos al considerar la suerte triste que espera á nuestras infortunadas familias. (Se concluirá.)

Valencia: Imprenta de D. José Mateu Garin.

RESUMEN DE LA PRENSA MEDICA ESPAÑOLA.

BOLETIN DE MEDICINA.

Concluye su juicio acerca de la nueva ley de beneficencia y despues de reparar en las modificaciones que deberia sufrir, como por ejemplo en que deberian existir juntas consultivas, provinciales y municipales y mayor proporcion de vocales médicos, concluye con proponer las bases siguientes:

1.º Iguales socorros domiciliarios en todos los pueblos de España.

2.º Iguales establecimientos y con la misma organizacion en todas las provincias, reduciendo al número conveniente los que ahora hay y organizándolos bien.

3.º Ciertos establecimientos generales comunes á todas ellas como los de dementes, los principales de la capital del reino, el colegio de sordomudos, ciegos etc.

4.º La centralizacion posible de los fondos de beneficencia y un presupuesto general de este ramo que se votase con el correspondiente á Gobernacion; escluyendo de esta centralizacion los socorros domiciliarios ó cualquier establecimiento municipal, es decir, sostenido por los pueblos.

Un artículo haciendo ver la importancia para la ciencia y para el bien público sobre la instalacion de médicos forenses, quienes por sus conocimientos ilustrarian á los tribunales en tantos casos áridos como se les presentan. No creemos insistir en su razon, tan á la vista de todo el que no esté preocupado contra la medicina y contra el bien general de la sociedad. — Dos artículos de higiene, referentes á la accion de los baños. Están escritos con un gran acúmulo de nociones, las cuales pueden servir de mucho al que tuviese precision de poner en juego este medio de la naturaleza. Suspendemos el resto de su reseña hasta que nos complete el *Boletín* los otros artículos acerca de esta materia. — Un artículo haciendo ver la necesidad de estender la vacunacion, creyendo para conseguirlo, muy necesario el destinar *ex-profeso* profesores de la ciencia. El pensamiento es bueno y filantrópico y acaso tendria la mayor acogida si los profesores nombrados lo fueran sin remuneracion. Pero pedir para los médicos destinos por necesarios que estos sean, es un sueño. Todo camina bien aun cuando la salud pública sufra algun detrimento, con tal que en el presupuesto de los gastos de la nacion no figure una pequeña suma para aquellas atenciones. — Un artículo sobre enseñanzas médicas. (Vease lo que decimos respecto á ellas en la segunda seccion de este número). — Un caso de obstetricia difícil y complicado por la insercion parcial de la placenta en el cuello del útero, por la grande hemorragia, por la posicion cefalo-iliaca derecha del feto, por su hidrocefalo y por su muerte dentro del claustro materno. — Por último observamos digno de notarse, una herida del cerebro con pérdida de su sustancia, que forma una memoria histórica de esta enfermedad, presentada á la sociedad médica de Amberes.

GACETA MEDICA

Sus tareas de este mes empiezan con un artículo del señor Trelles, demostrando que hace algun tiempo, reina en Madrid, con un carácter casi epidémico, una irritacion gastro-intestinal, cuyos síntomas característicos se asemejan mucho á los del cólera, con solo la diferencia entre ambos que en aquel no se ha presentado *la cianosis*. Si nuestros lectores recuerdan lo que acerca de esta enfermedad manifestamos en nuestro número anterior comprenderán que no es solo en Madrid donde se ha desenvuelto, la que para nosotros es el cólera-morbo, que desde luego llamaremos como algunos esporádico, siempre y con tal que estos mismos nos concedan en dicha enfermedad, una índole bien maligna. — La historia de una aracnoiditis fielmente detallada, por el señor Mendoza. Este caso clínico que pudiera muy bien servir con otros de su clase para escribir una manografía completa acerca de esta enfermedad, tiene de original que nos demuestra la parte peculiar que el cerebro suele tomar en los padecimientos de su membrana serosa constituyendo en el individuo enfermo conatos al suicidio. — Finalmente se leen como muy notables tres artículos que extractan una memoria físico-crítica de la medicina homeopática, escrita por el señor Araujo. Nada podemos decir, en contra de dicho extracto; nosotros que antes de leerle habíamos tenido oportunidad de meditar acerca de la memoria del señor de Araujo faltariamos á la verdad, si no manifestásemos: 1.º Que es de lo mejor que se ha escrito en refutacion á la homeopatía; 2.º Que demuestra que la homeopatía no es una doctrina nueva, sino muy conocida desde la antigüedad; 3.º Que la accion de los medicamentos propinados alopáticamente, tiene algo de homeopático. Nosotros que al discurrir en la ciencia lo hacemos siempre con el recuerdo de la historia, no hallamos muy imposible la conformidad en algunos extremos de la medicina homeopática y del juicio crítico que de ella nos ha publicado el señor Araujo.

ECO DE LA MEDICINA.

Despues de continuar el discurso pendiente en pró de las doctrinas homeopáticas, empieza sus tareas con un remitido del señor de Fonte, acerca de un caso de cólera-morbo esporádico que terminó felizmente á beneficio del emético y del amoniaco líquido; los que conozcan lo poco que se tiene adelantado sobre la naturaleza de esta enfermedad, como en su multiplicada terapéutica comprenderán que la eleccion de los medios para combatirla, es siempre de cálculo y circunstancias y muchas casual. — Una aberracion morbosa del apetito venéreo su autor el Dr. *Micheá*, despues de detallar minuciosamente el caso, pasa á dividir estas aberraciones eróticas segun el orden de su frecuencia. 1.º El amor griego, ó de un individuo por su xeso; 2.º La bestialidad; 3.º El atractivo hácia un objeto de na-

turalidad insensible; 4.º El atractivo hácia el cadáver humano, y concluye con asegurar que la monomanía destructiva que se notó en Bertrand, sucedió á la erótica. Nosotros así lo creemos también, pero quisiéramos que este caso y algún otro análogo aunque raro, sirviera de discusión á las corporaciones científicas médicas, para ver de deducir de ellos las consecuencias á que dán lugar y las cuales tanto ilustrarían á los tribunales en casos de esta naturaleza. — En dos estensos artículos se esfuerza para hacer ver lo que es bien visible á todos, es á saber que el hospital general de Madrid, debe ser y conservar su carácter de establecimiento general de beneficencia y no de provincial ó municipal como parece se pretende. Estamos completamente de acuerdo. Un establecimiento cuyas rentas ni son provinciales ni municipales, sino que pertenecen á la nación ó á legados de particulares: un hospital que ha recibido sin restricción toda clase de enfermos sean de esta ó de aquella procedencia, con este ó el otro mal, y un asilo de caridad cristiana erigida en la capital de la monarquía, ¿no tienen en sí mismo los derechos suficientes á la inscripción de *urbis et orbis*? Esto lo atina cualquiera; lo que no atinamos nosotros es la causa del tanto apego con que mira las cosas del hospital, nuestro interesado cofrade el EL ECO DE LA MEDICINA. — Un artículo modestísimo que sin ocuparse de sí mismo (el personal de la redacción) llama hácia sí propios y muy bastante la atención de los demás, presenta una muestra del verdadero paño á que pertenecía el retazo. Es verdaderamente modelo del cual se puede valer el que quiera hacerse conocer como superior á otros, que no puedan verificarlo por un fuego de compadres, por un tiroteo recíproco de alabanzas especulativas. — La descripción médica-topográfica de Hostalrich. De ella se desprende que á consecuencia de las aguas pantanosas del calor y de la variación de su temperatura, como también de la clase de sus alimentos que son pobres y poco nutritivos; sus habitantes son deteriorados, de un temperamento pobre y que sus enfermedades de carácter las más tifoideo con tipo intermitente, ceden más bien que á otros medios, á los antitípicos y antiespasmódicos. — «Extracto de la memoria presentada á la Academia de Esculapio, por su socio don Juan Bautista Peset, sobre una herida penetrable de vientre con lesión intestinal, que terminó por los solos esfuerzos de la naturaleza, en un año preternatural, manifestando varios accidentes. — Sentimos que estos preciosos datos clínicos, no se publiquen por extenso para con ellos enriquecer la ciencia. — Por último un extenso artículo sobre las propiedades químico-fisiológico-terapéuticas de la *Digital purpúrea*. Su autor después de repetirnos aun cuando con palabras diferentes lo mucho que acerca de este precioso medicamento han dicho *Sucvilgué*, *Alibert*, *Barbier*, y últimamente *Trousseau* nos numera las enfermedades para las cuales la encuentran algunos autores indicada. Son aquellas las cardíacas, las crónicas del aparato respiratorio, las vesania, las escrofulosas y las colecciones serosas. Sin pretender rebajar la virtud preciosa de este vegetal como medio terapéutico no le creemos tan universal como algunos pretenden.

INSTITUTO MEDICO VALENCIANO.

Este repertorio mensual, digno y científico, presenta en el número que nos corresponde (51) parte de una memoria sobre el suicidio, la que, á juzgar por su principio será la primera y mejor escrita en su clase. Ya nos lo indica así la redacción del mismo *Boletín*, en nombre del instituto mismo. Comenzar nosotros su extracto cuando apenas están señaladas en grupos sus ideas, sería dar á nuestros lectores un trabajo incompleto. Preferimos, pues, suspenderlo por ahora y hasta ocasión más oportuna, toda vez que el órgano del instituto valenciano habrá de concluirnos la referida memoria. Para entonces prometemos á nuestros lectores lo que ahora no cumplimos y en cambio, acaso les cumpliremos más. Acaso nos lleve nuestra natural inclinación á formar un artículo de literatura médica acerca de esta materia. Por ahora, y á fin de llamar la atención de nuestros suscritores, trascribimos á continuación las cuestiones que el autor don Francisco Castellví y Pallarés se propone resolver. 1.ª Si el hombre es moralmente libre: 2.ª Si lo es para disponer de su vida: 3.ª Si puede dar á otro facultad de privarle de ella: 4.ª Si el suicidio es acto de valor, de cobardía, ó efecto de una perturbación mental; y si influye en su consumación las diversas religiones conocidas: 5.ª Hasta qué punto es el hombre responsable del suicidio.

UNION.

Breves reflexiones acerca de la circunspección con que ha de procederse en las cuestiones de cirugía legal. En ellas se pone bien de manifiesto concretándose al aborto cuando produce la solución de continuidad de la matriz, bien suceda casualmente, bien por una causa criminal; que si la ciencia no posee datos para conocerlo, puede algunas veces conseguirlo atendidas las circunstancias con comitantes y que hay medios para modificarlo, en lo cual estamos muy enfermos. — La probocación del aborto á los tres meses y medio en un caso de vicio de conformación en la pelvis. Este procedimiento se debe á Mr. Dubois, verificado tan solo, y por su maestría, con un estilete que penetró hasta el huevo por entre él y la pared posterior de la materia, si bien que no dejó de ser arriesgado y duradero (catorce horas). — El uso de la cal viva al exterior para el tratamiento de la anasarca. Según su autor, obró como un diaforético debiéndose á su acción la curación de la enfermedad. Este hecho que aislado significa poco, debe no obstante ser tenido en cuenta porque puede con otros de su clase perfeccionar la terapéutica de esta enfermedad. — El diagnóstico de la posición de un feto muerto en el estrecho superior pelviano, en un parto natural del vértice. Su autor después de minuciosos detalles históricos, se inclina á deducir de todos ellos las siguientes conclusiones: 1.ª La causa de la posición viciosa y por consiguiente de la muerte del feto, fue el haberse roto las membranas, hallándose sobre el suelo é inclinada al lado derecho, la parturienta. 2.ª Pudo contribuir á ello la tos pertinaz que sufrió en el último tercio de su preñez, como también á que se rompiesen las membranas casi sin dolores.

NOTA. En la reseña venidera, haremos por refundir lo sustancial de los periódicos que no han tenido cabida en esta.

Valencia: Imp de D. José Mateu Garin.